Tema 5: Inspecciones de seguridad



Introducción

Las condiciones materiales de seguridad de una instalación tras su diseño e implantación deben ser controladas mediante un adecuado programa de mantenimiento preventivo que contemple las inspecciones de todos los elementos clave en la vida del sistema, verificando su correcto estado y renovándolos en el momento oportuno, antes de que su fiabilidad de respuesta alcance tasas de fallo inaceptables. Hay que tener en cuenta que el propio envejecimiento y desgaste natural, cuando no, unas condiciones de trabajo imprevistas o adversas generan un deterioro continuo de los sistemas productivos requiriéndose de estrictas medidas de control, más cuando pueden producirse daños considerables para las personas, los bienes o el medio ambiente.

La comúnmente denominada "inspección de seguridad" constituye una técnica básica para la prevención de riesgos de accidente, permitiendo la identificación de deficiencias, así como el control de las medidas existentes para evitarlas. Aunque esta técnica considera los cometidos de los trabajadores y su exposición a los peligros de accidente, suele estar más orientada a evitar y controlar las deficiencias de las instalaciones, las máquinas y los equipos y en general las condiciones materiales de trabajo.

Introducción

Precisamente para controlar con mayor énfasis las actuaciones de los trabajadores en el desempeño de sus funciones para asegurar que el trabajo se realice de forma segura y de acuerdo a lo establecido, existe otra técnica básica y complementaria a la que denominamos "Observación del trabajo". Con ésta técnica, a aplicar especialmente por el personal con mando, se pretende favorecer comportamientos seguros con el soporte imprescindible de una formación continuada y de unos procedimientos escritos de trabajo cuando sea necesario. Tengamos en cuenta que si importante es controlar los aspectos materiales del trabajo, tan necesario o más lo es la actividad humana que comporta sujeta a diversidad de variables, de control complejo, pero también con unas extraordinarias posibilidades de aportación y creatividad, base para un trabajo bien hecho.

Clases de observaciones

La observación del trabajo para favorecer o controlar su correcta ejecución es una actividad cotidiana que los mandos ejercen con naturalidad si son conscientes de su responsabilidad sobre la seguridad y la calidad del trabajo del personal a su cargo. Tal actividad con mayor o menor dedicación se suele desarrollar de una forma informal y generalmente ocasional en las organizaciones, por ejemplo cuando un trabajador se incorpora a un nuevo puesto de trabajo, o cuando se han detectado accidentes o fallos de calidad.

También es cierto que hay personas con mayor capacidad de relación y que son más propensas al diálogo con los trabajadores, que obtienen mejores frutos de sus observaciones, al transmitir mejor su interés, especialmente por la mejora de las condiciones de trabajo del personal.

Ahora bien, sin menoscabo de la necesidad de que las observaciones informales se realicen intencional u ocasionalmente, aprovechando cualquier oportunidad, es imprescindible en aras a una mayor efectividad, que las observaciones del trabajo formen parte del sistema de gestión de los puestos de trabajo y para ello sean debidamente planeadas, organizadas y evaluadas.

Objetivos de las observaciones planeadas

Los objetivos de las observaciones planeadas son los siguientes:

- Identificar actos inseguros o deficientes y situaciones peligrosas derivadas fundamentalmente del comportamiento humano.
- Determinar necesidades específicas y efectividad de la formación y adiestramiento de los trabajadores.
- Verificar la necesidad, la idoneidad o las carencias de los procedimientos de trabajo.
- Corregir "in situ" de forma inmediata y por convencimiento situaciones y actos inseguros.
- Reconocer y "reforzar" hábitos y comportamientos eficaces y seguros, estén contemplados o no en los procedimientos de trabajo.
- En general, mejorar la calidad del trabajo, implicando directamente a los mandos.

Diseño del sistema

El sistema de observaciones habría de ser diseñado de forma plenamente integrada al sistema de gestión del proceso productivo, procurando la máxima identificación con otros procedimientos ya existentes que tengan objetivos próximos, por ejemplo los partes de comunicación de averías o los sistemas de registro de inspecciones y revisiones, etc. No se trata tanto de hacer algo totalmente novedoso, si no de aprovechar y rediseñar procedimientos ya existentes, adaptándolos a nuevas utilidades.

El modelo que se apunta en este documento ha de ayudar a concebir el sistema propio de actuación de cada empresa o centro de trabajo. En nuestra propuesta se ha recogido en base a la experiencia en este campo los principios que se consideran básicos, tales como:

- Disponer de un formulario-tipo para facilitar la observación.
- Sencillez de cumplimentación teniendo en cuenta que el observador es un mando intermedio no especialista en seguridad.
- Guía de análisis mediante cuestionario de chequeo como recordatorio de los aspectos a considerar en la tarea observada.
- Registro de datos que permitan su procesamiento informático, que llega a ser imprescindible como herramienta de gestión a partir de cierto tamaño de empresa.

Selección de tareas y personas a observar

Si bien es recomendable que todas las tareas se revisen en algún momento, es necesario establecer prioridades y seleccionar en una primera etapa aquellas que se denominan críticas, que son aquellas en las que una desviación puede ocasionar daños de cierta consideración. Por ello es importante que previamente a desarrollar el sistema de observaciones, la empresa tenga un claro conocimiento de las áreas y puntos conflictivos de su proceso productivo con una visión nada restrictiva. El estudio histórico de accidentes, fallos, desperfectos, etc. que se han generado en los lugares de trabajo, y el diálogo sobre incidentes no registrados y que los trabajadores y mandos intermedios conocen, puede ayudar en gran medida en esta actividad selectiva.

No hay que olvidar por otra parte, que la evaluación de riesgos en los puestos de trabajo - obligación del empresario- es determinante, tanto para efectuar la selección de tareas críticas, como para establecer un programa de control de los riesgos, del que las observaciones planeadas han de formar parte.

Selección de tareas y personas a observar

Las actividades nuevas encierran muchas incógnitas hasta que los trabajadores se familiarizan con las mismas, independientemente de que se haya establecido un método de trabajo que habrá necesariamente que analizar y revisar. Por ello todo trabajo nuevo debería tener la consideración de "crítico" hasta que se demuestre lo contrario a través de completas observaciones del mismo.

Precisamente las tareas en las que existen procedimientos escritos de trabajo que es de suponer son las que tienen cierta criticidad requieren atención preferente. A título de ejemplo y con carácter no exhaustivo se indican a continuación algunas de las tareas o circunstancias que deberían tener procedimientos escritos de trabajo, por su normal peligrosidad:

- Operaciones normales con riesgo de graves consecuencias (empleo de sustancias o procesos químicos peligrosos, máquinas, instalaciones energéticas -calor, electricidad, trabajo en altura-, etc.).
- Trabajos en condiciones térmicas extremas (calor o frío).
- Operaciones en espacios confinados.
- Operaciones con aporte de calor en lugares o instalaciones con peligro de incendio o explosión.

Selección de tareas y personas a observar

Respecto a las personas a observar, aspecto también clave de la observación, cabe indicar la especial atención de los nuevos trabajadores, y de aquellos que hayan estado sujetos a un cambio de puesto de trabajo.

También aquellos trabajadores que han tenido actuaciones deficientes o arriesgadas requieren mayor atención.

Por otra parte, aquellos trabajadores que por su profesionalidad gozan de prestigio por la calidad de su trabajo merecen ser también considerados a la hora de priorizar la observación, ya que posiblemente de ellos se obtendrán interesantes aportaciones para mejorar los métodos de trabajo, que es uno de los objetivos importantes de la observación.

Asignación de funciones y responsabilidades

Es necesario que la dirección de la empresa defina claramente el papel que tienen las observaciones en su sistema de gestión, y luego asigne las funciones y responsabilidades de esta actividad.

La observación es una actividad propia como se ha dicho de los mandos inmediatos de los trabajadores y por tanto deben ser ellos los directamente implicados. Ahora bien, en la fase de adiestramiento de los mismos deben actuar conjuntamente los mandos de niveles jerárquicos superiores, de los distintos ámbitos en que se estructura la empresa.

En todo caso es conveniente que con cierta periodicidad se actúe de esta manera ya que favorece un mayor compromiso visual de los directivos y un mejor control de la calidad de la actividad.

Todas las personas que deban efectuar observaciones, además de disponer de los medios y criterios para realizarlas, deberían tener asignados objetivos numéricos, fijando el número mínimo a realizar en períodos de tiempo (meses/año).

Programación de las observaciones

A la hora de programar las observaciones es importante revisar todos los aspectos clave relacionados con las tareas afectadas. Los resultados de las observaciones anteriores, los puntos clave de la tarea, los procedimientos escritos de trabajo cuando existan, etc. Todo ello nos ayudará enormemente a preparar la actividad a realizar.

La programación anual de observaciones se desarrollará de acuerdo a objetivos establecidos, de tal forma que la mayor parte de puestos de trabajo de la empresa queden afectados por esta actividad preventiva, con la dedicación suficiente.

Realización de las observaciones

Una práctica aceptable de esta actividad, además de haber cubierto el proceso de formación y adiestramiento en la misma, requiere tomar en consideración una serie de pautas entre las que se destacan las siguientes:

Concentrarse y prepararse para la observación

Esta actividad requiere de un tiempo que no ha de ser simultáneo o compartido con otras actividades. Obviamente la preparación de la actividad por el observador es necesaria.

• Eliminar distracciones o interrupciones

La actividad debe ser desarrollada con naturalidad, preferiblemente anunciada a la persona a observar y nunca a escondidas, pero tampoco debe provocar alteración alguna en la tarea observada. Tampoco es recomendable que la actividad observadora sea interrumpida mientras no se complete el tipo de revisión prevista ya sea ésta parcial o completa.

Captar la situación global del trabajo que se realiza

Hay que evitar perderse en detalles sin importancia que pueden dificultar el entendimiento de la globalidad del procedimiento de trabajo y de los aspectos clave del mismo. Cuando sea necesario habrá que repetir la observación para lograr tal objetivo.

Realización de las observaciones

Recordar lo visto

La observación requiere de un esfuerzo de atención para retener mentalmente lo que se ve. Si bien el formulario guía debe ser una ayuda, puede convertirse en un elemento limitador si se simultánea la observación con su cumplimentación, ya que podrían eludirse fácilmente aspectos no suficientemente contemplados visualmente. Por ello es recomendable solo marcar alguna cuestión del formulario, para cumplimentarlo una vez finalizada la observación, incluso en presencia de la persona observada.

Evitar supeditarse a ideas preconcebidas

Adelantarse a la intención de las acciones de las personas observadas, creyendo comprender a nuestra manera la situación y las razones que la provocan puede conducir a errores considerables. De la misma forma hay que evitar lo que podríamos denominar el "síndrome de la satisfacción en la búsqueda del fallo", que ciega también la capacidad observadora cuando las personas se atrapan ante la detección de una deficiencia cualquiera que consideran importante, emitiendo juicios de valor, no siendo capaces de proseguir la observación de la globalidad del trabajo con la atención requerida.

Registro de la observación

Es deseable registrar documentalmente de la forma más concisa posible el conjunto de datos e información encaminadas a la adopción de mejoras en las prácticas de trabajo, y que a su vez permitan el desarrollo de una serie de acciones de seguimiento y control de la propia actividad preventiva.

El modelo de formulario propuesto (Formulario para el registro de las observaciones planeadas) permite registrar los siguientes tipos de informaciones:

- Datos de identificación.
- Descripción de la tarea.
- Condiciones de trabajo de la tarea.
- Verificación de estándares asociados a la tarea.
- Actuaciones singulares.
- Mejoras acordadas y control de las mismas.

Evaluación y control del sistema

De acuerdo a los objetivos planteados los mandos directos ejecutarán sus observaciones y cumplimentarán el formulario correspondiente. Una copia del mismo debería ser trasladada al responsable del Área para su conocimiento y actuación procedente. En último término este documento debería ser entregado al Servicio de Prevención, a fin de efectuar las labores de seguimiento y control de la actividad, con las peculiaridades que cada empresa establezca. El documento en su mismo dispone de la información necesaria para generar indicadores

El documento en su mismo dispone de la información necesaria para generar indicadores cuantitativos y cualitativos con los que evaluar la actuación de los observadores y la eficacia del propio sistema.

Es importante que el Servicio de Prevención revierta debidamente tratada la información generada por los observadores, tanto a ellos mismos como al cuerpo directivo de la empresa.

La experiencia nos demuestra que la implantación del sistema de observaciones planeadas conlleva a una progresiva reducción de deficiencias detectadas en las tareas, a una mayor concienciación sobre la calidad y la seguridad de las mismas y correlativamente a una reducción de accidentes e incidentes.

EMPRESA / CENTRO DE TRABAJO		
AREA DE TRABAJO	TAREA	
	ANTIGÜEDAD EN EL PUESTO	
	FECHA OBSERVACION	
FIRMA	FECHA PROXIMA OBSERVACION	
	IBNCIAL DE OPERACIONES	
	Procedimiento normalizado	

CONDICIONES DE TRABAJO DE LA TAREA:								
OPERACION		TIPO DE RIESGO			CONSECUENCIAS (b) NIVEL DEFICIENCIA (c) 1. LEVE 1. ACEPT.			
N° ORDBN	DENOMINACION	COD. (a)	DEFINICION	FACTOR RIESGO / CAUSA	2. GRAVE 3. MORTAL	2. MEJOR 3. DEFIC.		
		3365	1 17 17					
					- 100 - 100			
1			37					

PROCEDIMIE	ATO DE	ETRABAJO NORM	IALIZADO □ND(c)	ADIESTRAMIENTO EN	LA TAREA			
Inexistente		Incompleto o No actualizado	□ _{Incumplimiento} □	Desconoce procedimiento	inexperiencia 🛚	Hábitos incom.		
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS 🔲 ND (c)				EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL ☐ ND (;				
Inadecuadas o inexistentes		Mal estado	☐ Uso incorrecto ☐	Inadecuadas o inexistentes	Malestado □	Nouso D		
INSTALACION	ESFL	AS AS OCIADAS A	LA TARIBA ND (c)	ENTORNO, ORDEN Y	UMPIEZA	□ ND (
Inadecuadas O nocivas		Mal estado	□ Uso incorrecto □	Proceso inadecuado O falta de medios 🔲	Limitación de espacio Por desorden 🔲	Uso incorrecto E		
ACTUACIONE ACTOS ENGA		10.00001000100		ACTOS DES	TACABLES			
MEJORAS ACORDADAS		RESPONSÆBLE		GRADO DECUMPU- MENTACION (c)	FBCHA			
				Ž.	Φ			
					Φ			
			3	7	T 0	3		

DISEÑO

Diseño del sistema y elaboración de instrucciones y procedimientos

PREPARACIÓN

- Decisión sobre las tareas y las personas a observar
- Asignación de funciones y responsabilidades a quienes deban realizar las observaciones
- Programación de las observaciones. Definición de objetivos y medios
- · Formación específica de observadores

REALIZACIÓN

- · Práctica de las observaciones
- · Registro de datos
- Discusión de resultados. Recomendación de mejoras. Refuerzos positivos

EVALUACIÓN

- Seguimiento de la aplicación de recomendaciones y de su eficacia
- · Control de accidentes/incidentes
- · Evaluación del sistema

Materiales adicionales:



https://www.youtube.com/watch?v=wbCx_Cf9JW8

